

Relatos globales y tensiones locales: territorialidades materiales y discursivas durante el conflicto socioambiental por el proyecto Paraná Medio (Argentina, 1990)*

Gisela Ariana Rausch**

Fecha de recepción: 08 de marzo de 2017 · Fecha de aceptación: 01 de septiembre de 2017 · Fecha de modificación: 20 de septiembre de 2017
<https://doi.org/10.7440/res65.2018.08>

Cómo citar: Rausch, Gisela Ariana. 2018. "Relatos globales y tensiones locales: territorialidades materiales y discursivas durante el conflicto socioambiental por el proyecto Paraná Medio (Argentina, 1990)". *Revista de Estudios Sociales* 65: 86-98. <https://doi.org/10.7440/res65.2018.08>

RESUMEN | Se indaga históricamente acerca del conflicto ambiental por el proyecto hidroeléctrico Paraná Medio, en Argentina, entre 1995 y 1997. A partir del análisis de la producción discursiva de las coaliciones a favor y en contra del emprendimiento, y del campo de posibilidad que dio lugar tanto al conflicto como a su resolución, se pretende visibilizar la disputa de *verdades* en medio de la cual, muchas veces, se dirimen las prácticas territoriales. Se adoptó una estrategia de investigación de tipo cualitativo para argumentar que no fueron sólo las prácticas extractivas las que condujeron a un proceso de *ambientalización* de las luchas sociales, sino la aparición de nuevos marcos de valoración sobre el desarrollo y el ambiente, junto a condiciones históricas específicas.

PALABRAS CLAVE | *Thesaurus*: Argentina; discursos. *Autor*: conflictos ambientales; proyectos hidráulicos; territorialidad

Global Stories and Local Tensions: Material and Discursive Approaches to Territoriality during the Socio-Environmental Conflict about the Paraná Medio Project (Argentina, 1990)

ABSTRACT | This article is a historical study of the conflict about the environmental aspects of the Paraná Medio Hydroelectric Project in Argentina between 1995 and 1997. From an analysis of the discourses formulated by the coalitions which were for and against the venture and the field of possibility that gave rise to the conflict and its settlement, this study seeks to show how conflicts about the use of the territory are often framed in a dispute over *truths*. Using a qualitative approach, this article argues that it was not only a fight about extractive technologies which caused broader social struggles to be *environmentalized*, but the conflict also led to the emergence of new frameworks of thought about development and the environment, along with the associated historical conditions.

KEYWORDS | *Thesaurus*: Argentina. *Author*: discourses; environmental conflicts; hydro-electricity projects; territoriality

Relatos globais e tensões locais: territorialidades materiais e discursivas durante o conflito socioambiental pelo projeto Paraná Médio (Argentina, 1990)

RESUMO | Neste texto, indaga-se historicamente sobre o conflito ambiental pelo projeto hidrelétrico Paraná Médio, na Argentina, entre 1995 e 1997. A partir da análise da produção discursiva das coalizões a favor do empreendi-

* El artículo presenta resultados de una investigación desarrollada en el marco de la carrera de investigador científico en el CONICET (Argentina).

** Doctora en Humanidades y Artes por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Es investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), sede Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales (CURDIUR) de la Universidad Nacional de Rosario. Últimas publicaciones: "Estado, Desarrollo y Naturaleza: el caso del proyecto Paraná Medio bajo el paradigma hidráulico nacional (Argentina, 1958-1986)". *Estudios Socioterritoriales* 20: 11-25, 2016; "Agua, desarrollismo y emergencia del conflicto ambiental: El proyecto hidroeléctrico Paraná Medio en Santa Fe, Argentina (1957-1997)". *Agua y Territorio* 7: 139-151, 2016. ✉ gsrrsch@gmail.com

mento e contra ele, e das possibilidades que aconteceram tanto no conflito quanto na sua resolução, pretende-se visibilizar a disputa de *verdades* em meio da qual, muitas vezes, se dirimem as práticas territoriais. Adotou-se uma estratégia de pesquisa de tipo qualitativo para argumentar que não foram somente as práticas extractivas as que condujeron a um processo de *ambientalização* das lutas sociais, mas também o surgimento de novos referenciais de valorização sobre o desenvolvimento e o ambiente, junto a condições históricas específicas.

PALAVRAS-CHAVE | *Thesaurus*: Argentina. Autor: conflitos ambientais; discursos; projetos hidráulicos; territorialidade

Introducción

Desde los inicios del siglo XXI, la cuestión ambiental en los países de América Latina ha sobrepasado el sector más específico de las ONG y el activismo ambientalista¹ más tradicional, convirtiéndose en una preocupación sustancial de aquellas poblaciones afectadas por prácticas extractivas (Adão Bernandes y Pontes de Miranda Ferreira 2010; Carruthers 2008; Martínez Alier 2004; Svampa 2011; Svampa y Viale 2014; Wagner 2016), apareciendo así, en mayor o menor grado, y bajo diferentes formas, en la agenda de los gobiernos (Bueno 2017; Blanco Wells *et al.* 2017; Gudynas 2015).

A primera vista, la llamada *ambientalización de la sociedad* (Acsehrad 2010; Lopez Leites 2006) en diversas esferas puede vincularse a determinados procesos como expulsiones de población, contaminación ambiental o propagación de enfermedades, provocados por prácticas territoriales específicas, por ejemplo, las llamadas *prácticas extractivas*. El extractivismo estaría definido por el alto impacto social y ambiental derivado de las actividades productivas, por la reprimarización de la economía,² la fragmentación territorial y las distorsiones en el aparato productivo, basado en recursos que se agotarán pronto (Gudynas 2011, 367-368). Esto último se debe a la desproporción entre la velocidad de extracción y de renovación natural del recurso. De ahí, en gran parte, la alta conflictividad social a la que suelen asociarse las prácticas extractivas.

Sin embargo, este tipo de prácticas territoriales en América Latina no constituyen algo nuevo, y pueden rastrearse algunos siglos atrás, bajo la forma de los primeros colonialismos, sin que por ello haya tenido lugar un proceso de ambientalización de las luchas sociales. Resulta necesario aclarar en este punto que cuando se habla de práctica territorial se hace referencia al

ejercicio de una actividad humana tendiente al establecimiento de una territorialidad. Este último concepto, que ha sido extensamente trabajado en Geografía, aquí se concibe desde una perspectiva relacional y multidimensional. La territorialidad es concebida en su doble condición de material y simbólicamente construida, e implica el control sobre un área determinada. Es decir, consiste en el ejercicio de una acción tendiente a afectar, influenciar y controlar recursos, elementos o personas (Sack 1986, 1-3), pero a su vez, dichas *áreas de control* se encontrarían vinculadas entre sí mediante relaciones complejas de superposición, yuxtaposición y multiescalaridad, adoptando la propuesta teórica más actualizada de Rogério Haesbaert. Para este autor:

[...] el territorio, relacionalmente hablando, o sea, en cuanto componente espacial del poder, es el resultado de la constitución diferenciada entre las múltiples dimensiones de ese poder, desde su naturaleza más estrictamente política hasta su carácter más propiamente simbólico, pasando por las relaciones dentro del llamado poder económico, indisolubles de la esfera jurídico-política. (Haesbaert 2007, 79)

De ahí que la construcción de los territorios pueda concebirse como el resultado del despliegue de estrategias específicas y prácticas territoriales consecuentes, teniendo en cuenta que toda acción de territorialización lleva inherentemente a un proceso de desterritorialización (Haesbaert 2007). Las prácticas extractivistas pueden considerarse un tipo de práctica territorial que constituye una territorialidad específica que opera a diferentes escalas y dimensiones. Partiendo de estos conceptos de *territorio* y *territorialidad*, así como también de las consideraciones anteriores, nos interesa indagar acerca de dos procesos de orden cultural, que a nuestro entender pueden arrojar luz sobre este *giro ecoterritorial*,³ poniendo de relieve (sin pretender exhaustividad) sus condiciones de posibilidad. Dichos

1 Definimos el activismo ambientalista, de modo general, como las acciones organizadas en defensa de aquello que se considera *ambiente*. Dentro de esta definición amplia se ubican muy diversas concepciones de ambiente, así como de estrategias para lograr el fin.

2 Es decir, una vuelta a la economía basada en la exportación de productos primarios (agrícolas, ganaderos, forestales, hidrocarburos).

3 El *giro ecoterritorial* es definido como la construcción de un lenguaje común de valoración sobre la territorialidad en las dinámicas de las luchas socioambientalistas de América Latina, que constituye un cruce innovador entre una matriz indígena-comunitaria y el discurso ambientalista (Svampa 2012, 190).

procesos pueden expresarse de manera general como 1) el resquebrajamiento de la *verdad* del desarrollo asociado al progreso técnico-científico; y 2) la incorporación, por parte del ambientalismo más tradicional, de valores vinculados con los derechos humanos y la justicia social.

Nos interesa circunscribir ambos procesos generales en un caso concreto, con el objetivo de visibilizar los modos particulares en que estos se cristalizaron en un momento determinado, a través de acciones y prácticas específicas sobre el territorio. Pero también es nuestra intención dar cuenta de las singularidades que construyen los relatos concretos que orientan dichas prácticas y van perfilando una noción acerca del territorio y la naturaleza en sus diferentes formas de apreciación (recurso natural, capital natural, paisaje, entre otros).

En tal sentido, se analiza la producción discursiva del conflicto socioambiental suscitado a partir de la propuesta de construir una gran represa⁴ en el tramo medio del río Paraná en Argentina durante la década de 1990. El emprendimiento hidroeléctrico Paraná Medio había sido una idea del Gobierno Nacional argentino a finales de la década de 1950, y fue desarrollado como proyecto en las décadas de 1970 y 1980 por la empresa estatal Agua y Energía. Sin embargo, nunca llegó a concretarse, por diversas circunstancias financieras y político-institucionales por las que atravesó el país desde finales de los setenta. No fue hasta 1995 que el proyecto se presentó de nuevo, ahora bajo un marco —ideológico, político, legal e institucional— totalmente diferente. Mientras que en la etapa anterior el proyecto era una obra estatal, concebida como servicio público e impulsada por gobiernos dictatoriales, en la década del noventa, ya con un gobierno electo democráticamente, la iniciativa partió de un consorcio de empresas norteamericanas. Esta posibilidad era concedida por las reformas aplicadas en la estructura del Estado, en el marco del Consenso de Washington (1989).

La nueva tentativa de construir la obra hidroeléctrica provocó reacciones de diversos sectores sociales en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos; algunos se mostraron a favor y otros en contra de esta. El rechazo se hizo más visible en las ciudades capitales (probablemente por ser las sedes de las asociaciones ambientalistas), pero también tuvo su relevancia en las localidades que iban a ser afectadas de modo indirecto por el embalse, es decir, aquellas cuyas poblaciones⁵ sustentaban su economía y su cultura en el área por inundar.

Este conflicto social, de carácter ambiental y base territorial, tuvo su término en septiembre de 1997, momento en que se sancionó en Entre Ríos la Ley Provincial N° 9092,⁶ por la cual se prohibió el represamiento del río Paraná en el tramo de dicha provincia. Este hecho determinaba que la represa ya no podía construirse.⁷ La Constitución Nacional argentina, en su reforma de 1994, estableció que las provincias poseen el dominio sobre los recursos naturales existentes en su territorio (art. 124), y creó, como se verá más adelante, una serie de instrumentos y procedimientos que habilitaron la participación ciudadana en el ámbito legislativo. La ley anti-represas (según pudo constatar en entrevistas⁸) fue confeccionada por un reducido grupo de ambientalistas.

En Argentina, el rechazo al proyecto Paraná Medio puede considerarse pionero, junto con el referéndum llevado a cabo en 1996 en la provincia de Misiones, cuyo resultado fue en contra de la construcción de la represa Corpus Christi. No hemos encontrado antecedentes de este tipo, pues muy contados son los casos de megaproyectos que han sido suspendidos luego de la resistencia de las poblaciones locales.

Los objetivos de este artículo, entonces, pueden resumirse así: 1) identificar los diferentes factores y condicionamientos históricos que conformaron el campo de posibilidad para la suspensión del emprendimiento, más allá de revelar un sentido casuístico que vincule meramente la lucha social al resultado obtenido; 2) analizar el marco de valoraciones que operó como condición de posibilidad para la construcción de ideas sobre el territorio ribereño, el proyecto y los recursos naturales; 3) establecer las relaciones entre dicho marco de valoraciones y el campo de posibilidad material, que dio lugar tanto al conflicto como a su resolución a favor de la no realización de la obra; y 4) identificar los sectores sociales involucrados en el conflicto, para lo cual se ha adoptado el concepto *coaliciones discursivas* propuesto por Hajer (1995, 65-66). Según el autor, “en la lucha por la hegemonía discursiva”, las coaliciones están conformadas por actores que no necesariamente comparten puntos de vista e intereses, pero que, por diversas razones, se alinean en un conjunto de *relatos* específicos. Así, las coaliciones pueden ser definidas como un ensamblaje de 1) un conjunto de relatos; 2) los actores que pronuncian dichos relatos; y 3) las prácticas en las cuales se basa la actividad discursiva (Hajer 1995, 65).

4 Según la definición de la Comisión Internacional de grandes Represas (ICOLD, en inglés), una Gran Represa es aquella cuya altura mínima es de 15 metros o que cuenta con un embalse mayor a 3 millones de m³ (Fernández 2010, 16).

5 Eran siete localidades en Santa Fe y cuatro en Entre Ríos.

6 Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos. *Ley anti-represas*, N° 9092. Sancionada el 25 de setiembre de 1997, publicada el 26 de setiembre de 1997. Entre Ríos: CeDIE-SNIE, 1997.

7 Con posterioridad a la Ley N° 9092, la intención de construir la obra ha estado vigente en el Gobierno Nacional, pero no se ha avanzado en el proyecto ni en modificación alguna de la ley que posibilite su concreción.

8 Entrevista a Jorge Daneri (abogado ambientalista, director de la Fundación M'Biguá) y Jorge Capatto (director de la Fundación PROTEGER).

Atendiendo a los dos procesos de orden cultural antes señalados, es decir, al proceso de resquebrajamiento de la *verdad* del desarrollo asociado al progreso técnico-científico, y a la incorporación, por parte del ambientalismo más tradicional, de valores vinculados con los derechos humanos y la justicia social, y también a la conceptualización de Hajer, surgieron una serie de preguntas, que animaron este artículo: ¿Bajo qué condiciones históricas cobró legitimación social el rechazo a la construcción de la represa sustentado en la *verdad* ambientalista?⁹ ¿Cuáles fueron las ideas, las asociaciones o las correlaciones de significado a partir de las cuales se conformó el discurso de cada una de las coaliciones? ¿Cuáles son las nociones de *territorio* que pueden identificarse en los diferentes relatos?

La indagación se ha realizado desde una perspectiva histórica, dentro del campo más amplio de los Estudios Urbanos y Territoriales, incorporando las contribuciones de disciplinas como la Geografía, la Sociología y la Ecología Política. Se sustenta en fuentes hemerográficas (diarios *El Litoral* de Santa Fe y *El Diario* de Entre Ríos¹⁰), en informes técnicos del proyecto, en la producción escrita, gráfica y audiovisual de la coalición opositora, en expedientes judiciales y entrevistas a algunos actores claves.

En el primer apartado se realiza una contextualización histórica, atendiendo a los diferentes modos de concebir el territorio que pueden identificarse en el momento del conflicto: por un lado, el territorio supranacional que implicaba la represa como parte de la Hidrovía Paraguay-Paraná, y por otro lado, el territorio habitado por las poblaciones locales. En los dos apartados subsiguientes se analizan las construcciones discursivas de ambas coaliciones participantes en el conflicto, identificando a los actores involucrados, así como las diferentes ideas que conformaban sus relatos. Un cuarto apartado indaga las condiciones históricas que propiciaron la suspensión del proyecto y la sanción de la Ley antirrepresa en Entre Ríos. Finalmente se presentan algunas reflexiones a modo de conclusión.

Territorialidades y discursividades en los umbrales del *neoextractivismo*: breve contextualización del conflicto

El proyecto Paraná Medio propuesto en la década de 1990 constituía el segundo intento de construir una gran represa de llanura en el tramo medio del río

Paraná, abarcando su embalse una superficie de 760 mil hectáreas aproximadamente y 630 km a lo largo del río, que atraviesa tres provincias argentinas: Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos. Se trataba del proyecto de mayor magnitud hasta el momento, siendo la obra de más envergadura la represa binacional Yacyretá (en conjunto con Paraguay), con un embalse de 160 mil hectáreas. Asimismo, la obra del Paraná Medio pretendía generar una energía media anual en torno al doble (en GWh) de la generada por Yacyretá.

El primer intento de la década de 1970 se trataba de un proyecto impulsado por el Gobierno Nacional, militar y dictatorial, bajo la ejecución de la empresa estatal de energía, cuyos objetivos (al menos expresados) podían resumirse así: 1) la generación de energía hidroeléctrica para el desarrollo industrial, agropecuario y urbano a nivel nacional, estimada en un 110% sobre el total de la energía generada por el Servicio Público en 1978 (Agua y Energía 1978); y 2) la hegemonía geopolítica en el Cono Sur del continente, frente a lo que el Gobierno consideraba como una *avanzada* brasileña sobre la Cuenca del Plata, a través de la construcción de represas, y sobre las provincias argentinas fronterizas (Corrientes y Misiones), a través de movimientos poblacionales.¹¹

En un contexto donde la idea de desarrollo, asociada al progreso técnico-científico y el mejoramiento social, formaba parte de los ideales y las fantasías de los gobiernos, pero también de la sociedad en general, y orientaba las políticas públicas, la construcción del proyecto Paraná Medio era un hecho incuestionable. Más aún, las demoras en las obras hacia finales de la década del setenta despertaron el reclamo de algunos sectores que alentaban su construcción. Incluso, ya entrada la democracia, a mediados de la década de 1980, dichos reclamos perduraban, y fue así que una ONG ambientalista de Santa Fe (el CeProNat) presentó un proyecto moderador¹² de los efectos adversos que la represa provocaría, sin cuestionar su construcción, ni los objetivos de desarrollo nacional y regional, como lo hicieron en la década siguiente.

El segundo intento de construir el emprendimiento hidroeléctrico tuvo lugar en un contexto muy diferente. Ahora el proyecto Paraná Medio formaba parte de un programa más amplio de integración económica y reescalamiento territorial, representado por la Hidrovía Paraguay-Paraná (HPP). Este plan de infraestructuras supranacional tenía como finalidad última acelerar los flujos de intercambio entre los diferentes países del Mercosur, posibilitando, a su vez, la extensión de la frontera

9 Adoptamos la noción de *verdad* problematizada por Michel Foucault (1992 [1977]; 2008 [1966]). Así, la verdad ambientalista consistiría en un conjunto de supuestos referidos a una específica relación entre naturaleza y sociedad que alcanzaría dicho estatuto de *verdad* dentro de un régimen discursivo en el cual existe y subsiste.

10 Ambos diarios son los de mayor difusión en las respectivas provincias.

11 Estas consideraciones han podido constatarse a partir de fuentes hemerográficas del momento y otros documentos (Rausch 2016).

12 Esta iniciativa proponía una modificación del límite del embalse, llevado al cauce principal del río, mientras que en el proyecto original se inundaba gran parte de la planicie.

extractiva (ganadera, agrícola, petrolera, forestal, minera-metalífera) en estos, cuya producción tenía como destino la exportación. Puede decirse que la década de 1990 en Argentina constituyó un momento clave en el cual se sentaron las bases (legales e institucionales) para que dicho proceso de extensión fuese posible y se consolidase en el siguiente siglo.

El área que iba a ser inundada por el embalse estaba conformada por el cauce principal del río, zonas de bañados e islas y suelos productivos en los que se desarrollaba principalmente agricultura de escala familiar. Estaba habitada estimativamente¹³ por unas 30 mil personas, muchas de las cuales tenían como modo de vida la caza y la pesca. Es interesante observar la inexistencia de datos exactos en torno a la población que habitaba el área planificada como embalse. Asimismo, en el momento de iniciarse el conflicto era muy escasa la información que circulaba sobre los efectos negativos de las grandes represas en los ámbitos locales, y en particular en América Latina. La formación del brasileño *Movimento dos Atingidos por Barragens* (MAB), quizás el más emblemático movimiento de resistencia a los proyectos hidroeléctricos en el subcontinente, recientemente había adquirido estatus internacional (en 1991), y la coalición *Ríos Vivos*,¹⁴ que cobraría mayor trascendencia en el cambio del siglo, se había creado un año antes. Es por esto que el conflicto por el proyecto Paraná Medio puede considerarse un antecedente relevante en las posteriores luchas territoriales de carácter ambiental, que cobrarían visibilidad en el siglo XXI.¹⁵

En tal sentido, tanto el proyecto hidroeléctrico como el conflicto socioambiental pueden considerarse en los umbrales de dos procesos que se consolidarían en el siguiente siglo. En primer lugar, el emprendimiento del Paraná Medio puede ubicarse entre lo que los autores llaman el Consenso de Washington y el Consenso de los Commodities.¹⁶ Así, el primero implicó una rees-

tructuración de las capacidades estatales en función de otorgar mayor poder de decisión a los sectores privados, valorizando la economía financiera y concibiendo el territorio en términos de eficiencia. Desde el punto de vista de Svampa y Viale (2014), el Consenso de Washington constituyó la condición de posibilidad para que el segundo pueda darse. El Consenso de los Commodities, iniciado en 2000-2001, se caracteriza por la exportación a gran escala de productos primarios (en Argentina, principalmente soja, pasta de papel y minería metalífera), por la concepción de un territorio eficiente pero con áreas de sacrificio (se sacrifican poblaciones, biodiversidad y recursos naturales vitales), y cuyos efectos sociales, según los autores, han sido la profundización de un modelo de despojo y concentración de tierras, recursos y territorios en manos de las grandes corporaciones (Svampa y Viale 2014, 15-21).

En segundo lugar, el conflicto por el proyecto Paraná Medio se ubicaría en un momento de transición entre las luchas ambientalistas más tradicionales y aquellas que se consolidarían en el siglo XXI, como parte del llamado *giro ecoterritorial*. Las primeras eran conducidas por organizaciones ambientalistas o agrupaciones de activistas,¹⁷ con modos de operar específicos y problemas ambientales bien definidos (por ejemplo, contaminación por gases, extinción de especies, amenazas representadas por los proyectos de energía nuclear), generalmente ya identificados por las organizaciones internacionales más emblemáticas (como Greenpeace). En el caso de las organizaciones ambientalistas de Santa Fe y Entre Ríos, que en un inicio seguían los parámetros de las más tradicionales y comenzaron a visibilizarse ya recuperado el sistema democrático, sus actividades estaban enfocadas en la educación orientada a la difusión de problemáticas ambientales y de salud medioambiental, a través de boletines o revistas,¹⁸ folletería y artículos en la prensa.¹⁹ Las segundas, que Svampa y Viale ubican en el siglo XXI, constituyen formaciones heterogéneas que integran diversos sectores sociales, incluidas las organizaciones ambientalistas, y su lucha se centra en la defensa del territorio considerado propio. Sus marcos de valoración no están restringidos a las cuestiones ambientales más tradicionales, sino que incorporan otras preocupaciones afines a la idea de justicia social, como la pobreza, la desigualdad en el

13 Este número aparece frecuentemente en los escritos de las asociaciones ambientalistas, no así en la prensa, donde directamente no se establece una valoración numérica. Documentos recuperados en: Biblioteca Fundación Eco Urbano (Paraná, Entre Ríos) y Fundación PROTEGER (Santa Fe, Santa Fe).

14 Esta red antirrepresa (que no es el movimiento Ríos Vivos de Colombia, creado en 2011) tenía sede en Brasil y estaba conformada por organizaciones sociales de los países de la Cuenca del Plata. Participantes del conflicto del Paraná Medio se incorporaron posteriormente a esta coalición.

15 Por la conformación de una coalición y por el *modus operandi*, consideramos que el conflicto por la represa de Paraná Medio fue un antecedente del posterior conflicto ambiental por la instalación de plantas de celulosa en el margen uruguayo del río Uruguay. Sobre el conflicto desencadenado por la instalación de las pasteras pueden verse: Palermo y Reboratti (2007), Merlinsky (2008), Cortassa, Wursten y Andrés (2013).

16 Concepto postulado en *Crisis* (2011). Disponible en: <http://www.revistacrisis.com.ar/notas/el-consenso-de-los-commodities>. Luego retomado en: Svampa y Viale (2014).

17 Las organizaciones ambientalistas serían aquellas instituciones que realizan actividades destinadas a proteger y estudiar lo que ellas conciben como *ambiente*. Las agrupaciones de activistas pueden no estar institucionalizadas, y su organización para realizar actividades en defensa del ambiente puede ser coyuntural.

18 En Santa Fe, el CeProNat (ONG ambientalista) lanzó en 1981 un boletín llamado *Econoticiero*, que en 1986 tomó el nombre de *El Ambientalista*. Esta revista de la organización hoy sigue vigente.

19 Jorge Capatto, integrante del CeProNat, y desde 1991 fundador de la Fundación PROTEGER, escribió entre 1980 y 1990 artículos de educación ambiental en el diario santafesino *El Litoral*.

acceso a los recursos naturales vitales, la salud poblacional, entre otras. Los conflictos por los megaproyectos de explotación minera metalífera en diversos países de América Latina constituyen un ejemplo de estas luchas (Svampa y Antonelli 2009). El conflicto por el proyecto Paraná Medio tuvo lugar en este contexto de transición entre dos modelos económicos-productivos y los dos modelos de luchas ambientalistas mencionados.

A continuación, se analizan las ideas acerca del proyecto, del territorio y de los recursos naturales, que estaban en circulación y que configuraron los relatos de las coaliciones que se enfrentaron.

Salto tecnológico, seguridad energética y el relato del progreso técnico-científico: el proyecto Paraná Medio en el discurso de la coalición a favor

Durante gran parte del siglo XX, los proyectos hidráulicos se constituyeron en obras de especial significación, vinculadas a la idea de desarrollo (Bakker 2010; Escobar 2007; Kaika 2006; McCully 2001; Swyngedouw 2015, Worster 1985, entre otros). Esta idea, asentada en el relato moderno, que vincula mejora social a progreso técnico-científico, estableció asociaciones semánticas, por un lado, entre crecimiento económico, neutralidad científica y *eficientismo* tecnológico, y por otro, felicidad (en referencia al ideal baconiano). De allí derivaría la contraposición entre subdesarrollo y felicidad, que se estableció como un problema en aquellos países que fueron definidos como *pobres* (Escobar 2007, 51-52) o subdesarrollados. En tal contexto ideológico, los proyectos hidráulicos prometían alcanzar el desarrollo a través de la organización tecnológica de la naturaleza, y específicamente de un recurso vital como el agua. Pero finalizando el siglo XX, la idea moderna de desarrollo mostraría sus fisuras, y así, “el imaginario de tres mundos en marcha hacia una unificación feliz”²⁰ (Escobar 2005, 12) comenzaría a resquebrajarse.

Si bien la idea de progreso asociada al avance técnico-científico sigue vigente (sobre todo en las esferas de poder), su puesta en cuestión por algunos sectores sociales, y los numerosos conflictos en torno a dicha idea surgidos hacia el final del siglo XX, pueden dar cuenta del referido resquebrajamiento. En este marco, el conflicto surgido en la década de 1990 por la propuesta de construir una gran represa en el río Paraná hizo visible el quiebre de una certeza: la del desarrollo como camino unívoco, asociado al crecimiento económico ilimitado (a través de la organización tecno-científica de la naturaleza), junto a la idea de un Estado capaz de dar

curso a dicho proceso (idea que en Argentina se había sostenido hasta finales de los años ochenta).

La coalición a favor del proyecto Paraná Medio sostuvo su discurso en un conjunto de *verdades* que, con algunas variaciones, adhería al relato moderno del progreso técnico-científico como vía del mejoramiento social y, junto a ello, a la consideración de los *recursos naturales* como objetos al servicio del desarrollo económico, mediante su organización tecnológica. Es decir, se planteaba una visión netamente instrumental y económica del río y su planicie.

Esta coalición estaba compuesta por el consorcio norteamericano Energy Development International (EDI), el Gobierno Nacional, algunos funcionarios de los gobiernos provinciales y municipales, entidades que serían beneficiadas por la obra (empresas constructoras, la Bolsa de Comercio, Colegio de Ingenieros), la asociación civil llamada Comisión Santafesina de Apoyo a las Obras del Paraná Medio²¹ (CSAOPM) y algunas instituciones educativas como la Universidad Tecnológica Nacional. El mayor aliento de la obra vino de parte del Gobierno, que la incluyó dentro de su Plan Quinquenal 1995-1999, al tiempo que estableció un marco legal para su implementación.²²

Más allá de cierta homogeneidad discursiva en los planteamientos de esta coalición se pudieron identificar dos posiciones, que respondían a intereses diferentes. La primera, encabezada por el consorcio EDI y el Gobierno Nacional, asentaba su discurso en la ideología neoliberal, centrándose estrictamente en los aspectos técnicos y económicos de la obra, cuyos objetivos se orientaban a integrar (de manera sectorial) económicamente al país, en la subregión conformada por el Mercosur.²³ Puede observarse en este discurso un reduccionismo económico utilizado para promover el emprendimiento, presentándolo de manera despolitizada (o, al menos, según las pretensiones del consorcio). Esta aparente neutralidad discursiva anulaba toda discusión política, social y ambiental sobre su impacto.

20 Escobar hace referencia a la clasificación de los países en desarrollados, en vías de desarrollo y tercer mundo.

21 La asociación estaba conformada mayormente por ingenieros, algunos políticos, médicos y empresarios; se había formado en la década de 1970 y desarrollaba en Santa Fe diversas acciones de promoción de la obra hidroeléctrica. Durante algunos años tuvo espacio privilegiado en el periódico local de mayor difusión (*El Litoral*) y constituyó una de las voces *expertas* más difundidas respecto del Paraná Medio.

22 El 1 de abril de 1996 el Poder Ejecutivo nacional decretó a la obra “de interés nacional” (*PEN*. Decreto N° 292/96. *Boletín Oficial*, 1 de abril de 1996, 9) y creó la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Proyecto de Desarrollo Económico Integral para la zona del Paraná Medio.

23 En 1991 se firmó el Tratado de Asunción, que dio lugar a esta nueva escala, supranacional, de operaciones económicas, a la que se integraron inicialmente Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.

La segunda posición no pertenecía al ámbito gubernamental, y su discurso dejaba traslucir claras continuidades con el pensamiento desarrollista nacionalista que había legitimado el proyecto en su etapa anterior (entre 1972 y 1986). Esta visión consideraba positiva la inversión privada para la construcción de la obra pero sospechaba de la condición extranjera del consorcio EDI, alentando que el emprendimiento se construyera con capitales argentinos. Esta posición fue sostenida principalmente por la CSAOPM y fue difundida, sobre todo, en el diario santafesino *El Litoral*.

Pero más allá de las diferencias en algunos intereses dentro de los dos sectores de esta coalición puede reconocerse un conjunto de ideas comunes que construyeron sus discursos y le brindaron sustento para pronunciarse a favor de la obra: a) la valoración de la eficiencia asociada a la idea de salto tecnológico y de organización tecnológica de la naturaleza; y b) la idea de seguridad energética, considerada como garantía de desarrollo y productividad.

Eficiencia y salto tecnológico: la organización tecnológica de la naturaleza en el neoliberalismo

La valorización utilitarista de la naturaleza nutre a todo el pensamiento moderno y es uno de los componentes articuladores, según ha señalado Gudynas (2015, 19), para comprender la idea de desarrollo en términos de su “necesaria apropiación”. La racionalidad moderna va a buscar la dominación de esta (es decir, su organización tecnológica) a través de la razón, encarnada en la ciencia y la técnica. De este modo, señala el autor, la naturaleza sería fragmentada en componentes, denominados *recursos*, cuya apropiación exigiría la manipulación, el control y la posesión sobre el ambiente (Gudynas 2015, 20).

El proceso de avance tecnológico, asociado al crecimiento económico y al mejoramiento social (y, por lo tanto, al desarrollo), tiene ya larga data en el pensamiento occidental. Sin embargo, bajo el paradigma neoliberal se incorporó la noción de *eficiencia* como una condición relevante de dicho proceso. En este contexto, la organización tecnológica de la naturaleza también debía responder a dichos valores, en lo que atañe al manejo de los recursos.

En el discurso de EDI, que era acompañado por el Gobierno, la idea de desarrollo vinculado al salto tecnológico (infraestructural, en este caso) subyace a todos los argumentos a favor de la construcción del proyecto:

La creación de esta infraestructura hidroeléctrica y vial es un factor primordial en todo el desarrollo económico [...] El desarrollo de la infraestructura vial en un país como la Argentina, con inmensas riquezas naturales, posibilita una activa comunicación e intercambio comercial entre ciudades, regiones y

países y se traducen en un continuo desarrollo económico. (EDI 1996, 16-18)

Se observa un interés especial puesto en la eficiencia económica del emprendimiento:

Los beneficios socioeconómicos resultantes de la creación de infraestructura son más que obvios. El efecto en cascada comienza con la creación de fuentes de empleo, lo cual se traduce en una inyección de divisas en las comunidades locales; ello resulta en un incremento de recaudación impositiva y se transforma en una ecuación donde todos ganan. (EDI 1996, 23)

En el caso de la CSAOPM (que, como señalamos, tenía una posición más bien desarrollista-nacionalista) es frecuente encontrar en sus escritos las referencias al *atraso* del país vinculadas a la cuestión tecnológica: “los países de América del Norte, se poblaron paralelamente y al mismo tiempo a los del Sur, ellos ya viajan a otros planetas y nosotros recién estamos abandonando el cachapé”²⁴ (Soriano 1996, s/p); así como la asociación entre desarrollo y liberación nacional:

Desde mi juventud he acariciado una esperanza y un gran deseo, ver la bandera de la patria flamear cobijando a cien millones de hombres libres, la verán nuestros hijos cuando desde la Antártida al Iguazú las aguas argentinas sean dominadas racionalmente por la ciencia del hombre y estén sirviendo a la grandeza de la patria, aumentando el bienestar de su pueblo. (Soriano 1996, s/p)

Puede observarse entonces que, más allá de las diferentes posiciones respecto a la obra y sus modos de gestión, ambas posiciones bregaban por la construcción de la represa, y su discurso se alineaba en la valoración del desarrollo tecno-científico en cuanto necesidad y camino ineludible, cuya finalidad (el progreso) se alcanzaba mediante la organización racional y tecnológica de la naturaleza.

Seguridad energética e hídrica como solución al problema de la escasez

En la década de 1970 y principios de los ochenta, el proyecto Paraná Medio se promocionaba como una pieza relevante de seguridad nacional, entendiéndose ello en términos de hegemonía geopolítica en América del Sur. A finales del siglo, la cuestión de la seguridad en el discurso de sus promotores adquiriría un significado muy diferente, vinculándose con el *problema* de la escasez, hídrica y energética, para el caso particular.

24 Término quechua que se usa para denominar un carro primitivo de cuatro ruedas arrastrado por animales.

La idea de escasez (que ya estaba presente en las teorías económicas clásicas) hace referencia a una *demanda creciente*, asociada al crecimiento poblacional. Pero desde la década de 1970 comienza a circular un discurso (herencia del malthusianismo) que vincula tal demanda al crecimiento poblacional en los países del tercer mundo.²⁵ Hacia la década de 1990, y en los años subsiguientes, dicho discurso debe comprenderse, también, en el contexto de las demandas crecientes de recursos naturales por parte del llamado Norte global, especialmente con la incorporación de China como potencia económica (Sassen 2015).

Según ha señalado Homer Dixon (1999), la escasez (de agua, de recursos fósiles para energía, de alimentos, de suelos, entre otros) se constituyó en una cuestión de seguridad al ser vinculada con la violencia social, convirtiéndose, hacia finales del siglo XX, en un argumento privilegiado de las políticas públicas, especialmente a la hora de promocionar proyectos hidroeléctricos en los países del llamado tercer mundo.

En tal contexto, el proyecto Paraná Medio se planteó como una obra dentro del programa más amplio de la HPP, y su finalidad (promovida) era proveer niveles energéticos e hídricos *seguros*, controlando las inundaciones e irrigando zonas más “desérticas”²⁶ (EDI 1996, 8). Como se ha destacado, la década de 1990 en Argentina fue el momento en que se sentaron las bases de un proceso de reprimarización de la economía²⁷ que se consolidaría en el siguiente siglo. El mismo documento confeccionado por EDI expresaba la intención:

No cabe duda que el Tratado MERCOSUR, que ya es una realidad, complementado con las profundas transformaciones realizadas en la Argentina, vislumbran en el futuro inmediato un crecimiento del intercambio regional y del desarrollo industrial y agropecuario, que justifica plenamente el interés de este grupo de inversores [...]. (EDI 1996, 6)

También el control hídrico se orientaba a establecer las condiciones para las actividades extractivas: “Lo expuesto en el punto anterior tendrá una implicancia trascendente en el desarrollo regional, ya que permitirá la recuperación de centenares de miles de hectáreas para su explotación agrícola, ganadera y forestal” (EDI 1996, 9), y más adelante:

[...] cientos de miles de hectáreas en los bajos meridionales con inmenso potencial de cultivo podrían

incorporarse a la producción agrícola y ganadera del país [...] tampoco debe dejarse de lado consideraciones asociadas a la expansión del sector forestal, con miras a abastecer la demanda de papel y mercados celulósicos. (EDI 1996, 25)

Hildyard, Lohmann y Sexton (2014, 40) han señalado que existe una naturalización de la escasez, lo cual ha conducido a que esta se convierta en la justificación de muchas políticas públicas. Esta noción de *escasez*, que no siempre se encuentra explicitada en los discursos, aparece en la naturalización de una demanda creciente de recursos (alimenticios, energéticos, etcétera) para un tiempo futuro. Y en esta lógica, ciertas infraestructuras son investidas como *necesarias* para satisfacer unas demandas programadas o inducidas.

En el caso del proyecto Paraná Medio puede decirse que la escasez (futura, anónima) de agua y energía fue una justificación para promover su construcción, cuando el objetivo final era la ampliación de las dinámicas del mercado (en este caso, vía Mercosur) para el beneficio de algunos sectores productivos como el agrícola-ganadero y forestal.

El río libre, domicilio de las poblaciones: el Proyecto Paraná Medio en el discurso de la coalición opositora

Hajer (1995, 1) ha observado que el discurso ambiental “es una extraordinaria colección de reclamos y preocupaciones reunidos por una gran variedad de actores”. Esta capacidad de congregar varios intereses, a veces contradictorios, bajo relatos determinados es considerada por el autor una característica propia de las coaliciones ambientales. De ahí la amplia aceptación social que existe de una serie de problemas ambientales (por ejemplo, la lluvia ácida, el agujero de ozono, el cambio climático).

La conformación de la coalición en rechazo al proyecto hidroeléctrico estuvo dada por el encuentro y participación conjunta de ONG ambientalistas más tradicionales y diversos sectores sociales, como pobladores de las zonas por inundar por el embalse, asociaciones civiles, instituciones educativas y religiosas, entre otras. Si bien el rechazo inicialmente provino de sectores muy específicos,²⁸ en los meses subsiguientes fue extendiéndose, siendo la prensa escrita un medio clave para la difusión. Por las características que tuvo el rechazo social a la obra, resulta difícil encontrar un orden o hilo conductor,

25 Ver, por ejemplo, el Informe del Club de Roma (1972) y la respuesta latinoamericana confeccionada por la Fundación Bariloche (1972-1975).

26 Vale aclarar que las áreas afectadas por la obra no son desérticas.

27 Es decir, la economía centrada en las actividades primario-extractivas (forestal, minerales, metales, productos agrarios).

28 En el momento de presentarse el proyecto se reunieron en Paraná una serie de agrupaciones ambientalistas, conformándose la Asociación de Entidades Ambientalistas, cuyo objetivo era el rechazo de la obra (Arach 1999); y en Santa Fe, algunos sacerdotes de las poblaciones que iban a ser afectadas por el embalse redactaron una carta al gobernador de la provincia solicitando que el funcionario la rechazara (“Nuevas expresiones contra la propuesta de la represa” 1996).

ya que al mismo tiempo, a veces en conjunto y otras en tensión, muy diversos sectores sociales pertenecientes a dos provincias encontraron su afinidad en defender un territorio relevante en sus historias particulares, y pleno de significados, más allá de los intereses ambientalistas. A partir de ahí, con el correr del conflicto, se fue configurando un discurso propio en el que se articularon diferentes relatos y marcos de valoración.

De la diversidad de fuentes que se analizaron pudo establecerse una clasificación de *enfoques* dentro del discurso opositor, pero también algunos relatos, conformados por asociaciones de ideas. Estos relatos, si bien no eran compartidos por todos los sectores de la coalición, fueron utilizados como eslogan, lo cual facilitó la identificación con esta y la difusión del objetivo.

Los enfoques identificados fueron:

a. *Socio-ambientalista*. Este enfoque se desarrolló principalmente en las asociaciones ambientalistas que mayor participación tuvieron en el conflicto: la Fundación PROTEGER y el CeProNaten Santa Fe y la Asociación de Entidades Ambientalistas (AEA) en Entre Ríos. Su discurso inicialmente estaba conformado por valoraciones propias de las ONG internacionales, afines a la idea de desarrollo sostenible (muy vinculada a la *modernización ecológica*²⁹), pero con el correr del conflicto fueron incorporando otros valores, más cercanos a la idea de justicia ambiental.³⁰ Aparecían, así, preocupaciones de orden social (la pobreza) y territorial (uso económico del ambiente ribereño) específicas de las poblaciones locales. En un texto confeccionado con motivo del 1^{er} Festival Popular en Defensa del río Paraná, realizado en agosto de 1996, diversas agrupaciones declararon:

[...] el valle del Paraná Medio es hoy una fuente de subsistencia y trabajo permanente para miles de personas. Con la inundación de este ecosistema bajo las aguas del lago artificial de una represa, transformaríamos a los pobladores costeros en miles de nuevos desarraigados que terminarían en los cordones marginales de las grandes ciudades, aumentando las filas del desempleo, la delincuencia y las

adiciones que se potencian en la miseria urbana [...] rechazamos los procesos en marcha de irresponsable agotamiento de los recursos naturales, arrasamiento cultural y exclusión social como parte del modelo irracional e insustentable. (*El Ambientalista* 1996, 4)

b. *Conservacionista*. Puede asociarse al llamado *culto de lo silvestre* (Martínez Alier 2004, 23). Fue difundido principalmente por la Asociación para la Protección de la Vida Silvestre, el Grupo Excursionistas Unidos y la Federación Santafesina de Caza Deportiva. Su discurso tenía sus bases en una orientación biologicista, y sus preocupaciones giraban principalmente en torno a la pérdida de la fauna y la flora del área. Enfatizaban en el valor paisajístico del ambiente fluvial, cuya belleza no podría apreciarse de construirse la represa.

c. *Nacionalista-productivista*. Con este enfoque se pronunciaron algunos sindicatos, principalmente el de Luz y Fuerza, así como algunos partidos políticos de izquierda (el Partido Comunista y el Partido Socialista Popular). Tanto el sindicato como el Partido Comunista habían sido defensores del proyecto en la etapa anterior, como obra estatal, pero en la década de 1990 se alinearon con la oposición cuestionando, no tanto la obra en sí, sino el carácter extranjerizante y desventajoso de la concesión y el favoritismo (“El PSP convoca a movilizarse contra la megarepresa” 1996) que el Gobierno Nacional desplegara con el consorcio norteamericano.

d. *Sanitario-higienista*. Difundido principalmente por médicos y profesionales del área de la salud, este enfoque encontraba afinidades con el discurso de las ONG medioambientalistas y se articuló con el lente socioambientalista. Si en el siglo XIX la estrecha relación que este discurso propone entre ambiente y salud poblacional era considerada una cuestión de moralidad, hacia finales del siglo XX se enfatizaba en la desigualdad socioambiental. El argumento principal era que la construcción de la represa propagaría en la región una serie de enfermedades tropicales como esquistosomiasis, paludismo y fiebre amarilla, a raíz del agua estancada en el embalse y el microclima cálido-húmedo que se conformaría.

e. *Federalista*. Los enunciados que agrupamos en este enfoque provenían en gran parte de la provincia de Entre Ríos, y consideraban que la represa constituía un avasallamiento por parte del Poder Ejecutivo nacional sobre los derechos provinciales respecto de los recursos naturales. Así, por ejemplo, el gobernador de Entre Ríos Jorge Busti (1995-1999) declaró: “Entre Ríos tiene una política propia que toma de nuestra historia federal y es por eso que no vamos a participar de ninguna decisión nacional que signifique construir una represa en el río Paraná que es de propiedad nuestra, de la provincia de Entre Ríos” (“Jorge Busti dijo no a la represa en Paraná Medio” 1997).

29 Se trata de un término creado por Martín Jaenicke y Arthur Mol para referirse a la incorporación de determinadas valoraciones de los movimientos ambientalistas de la década de 1970, a las políticas públicas desde 1990, implicando su desradicalización ideológica y fomentando su compatibilización con la economía de mercado de finales del siglo XX (Hajer 1995, 73-103). Según ha observado Martínez Alier (2004, 27), esta línea del ecologismo (que el autor denomina *credo de la ecoeficiencia*) defiende el crecimiento económico, pero no a cualquier coste.

30 Algunos participantes de la coalición tenían vinculaciones con el brasileño Movimento dos Atingidos por Barragens, nacido en 1991 de los conflictos ambientales provocados por las grandes represas en Brasil.

Todas estas visiones configuraron un marco de valoraciones acerca del río y de la obra, en ocasiones amalgamándose y en otras tensionadas por las diferencias o contradicciones discursivas. El discurso conservacionista, por ejemplo, aparecía como antagónico del productivista-nacionalista y del federalista (orientados a defender el desarrollo de la región en términos económicos sin contemplaciones ambientales), pero encontraron un punto de coincidencia por desavenencias políticas entre los gobiernos nacional y provincial. Las ONG ambientalistas fueron las que desplegaron, con mayor efectividad, las estrategias de difusión, y el enfoque sociambientalista fue acrecentando paulatinamente su penetración social. Es interesante observar que con el correr de los meses, desde el inicio del conflicto (en marzo de 1996), los diferentes sectores opositores, con sus diversos enfoques e intereses, fueron progresivamente intercambiando argumentos y enriqueciéndose mutuamente, ampliando la plataforma discursiva y reconfigurándose en un solo discurso, que ya no se orientaba únicamente al rechazo de la megaobra, sino que comenzaba a cuestionar el modelo de desarrollo hegemónico, colocando en debate la condición de los recursos naturales como bien común o bien del mercado.

Si, por un lado, el río era considerado “un sistema productivo natural de agua dulce y de energía biológica” (Capatto s/f), acorde a las valoraciones del desarrollo sostenible, por otro, se incorporaban problemáticas más contempladas por los movimientos de justicia ambiental, como el desarraigo poblacional y la pobreza. En un artículo publicado en el diario *El Litoral* y titulado “El progreso como ídolo de barro”, el escritor Adrián Linari, oriundo de la localidad santafesina de Romang, expresaba el rechazo al proyecto, argumentando que su construcción sería un *drama social*, que destruiría la cultura del isleño, profundamente anclada, por varias generaciones, en el sitio que iba a inundarse:

Sin domicilio cultural, puede inventarse una regia economía... deshumanizada y deshumanizadora [...]. La experiencia nos enseña que tiranizar el medio natural nos ha llevado casi al borde del colapso: recordemos como botón de muestra, el estado de la capa de ozono. Si la mayor fuente de conflictos prevista para el siglo XXI, será la falta de fuentes de agua para el consumo humano, tiranizar nuevamente el Paraná, nos colocará en una condición conflictiva de resolución difícilmente humanizable. (Linari 1996)

En el mismo sentido se expresaba un poeta local, Raúl Rocco:

Hablan mucho de proyecto y de progreso, qué se yo/ ¿Pero es que nadie ha pensado aquí en el pobre pescador?/ Dicen que me darán un trabajo que me harán vivir mejor/ Ahora yo les pregunto: ¿qué hago, mi amor, con el río y mi orgullo de pescador? (Rocco 1996, 28)

Otra idea que conformaba el discurso de esta coalición fue la del río como entidad viva y su muerte prevista, en caso de construirse la obra. El lema que difundió la AEA fue “Los ríos son especies en extinción: No a la represa contra el Paraná Medio. Sí a la vida”.³¹ Esta consideración era frecuente y se asociaba agua estancada (el embalse) con muerte; y al tramo medio del río Paraná con la vida, bajo la metáfora de “riñón del Paraná entero” (Halle 1996, 9).

En la diversidad de argumentos que utilizó la coalición opositora, e incluso en sus variaciones en el curso del conflicto, quizás haya residido su fuerza para alcanzar amplia adhesión social, sobrepasando los intereses de un grupo en particular, para convertirse en un reclamo que llegó a muy diversos sectores sociales de ambas provincias, en defensa de un territorio con también múltiples significados, históricamente construidos.

¿Por qué se suspendió el proyecto Paraná Medio? Hilvanando sentidos en la multiplicidad histórica

Han sido numerosos los proyectos hidroeléctricos que se han concretado, a pesar del rechazo social. La represa binacional (argentina-paraguaya) Yacyretá pasó por un proceso de conflicto con diversas organizaciones ambientalistas y poblaciones locales, pero la obra siguió adelante. Para el caso del Paraná Medio, hemos identificado algunos factores y condicionamientos históricos que, a nuestro entender, contribuyeron a que la coalición ambientalista lograra su cometido y la Ley N° 9092 pudiera ser sancionada.

En primer lugar, hacia las últimas dos décadas del siglo XX a nivel internacional, las grandes represas comenzaban a mostrar los impactos socioambientales negativos en los ámbitos locales.³² En América Latina se formarían algunas agrupaciones antirrepresa que cobrarían mayor visibilidad en los años subsiguientes, principalmente a partir de la publicación del mencionado informe de la World Commission on Dams (2000). Esta mayor visibilidad de los impactos, junto con el acrecentamiento de la velocidad de difusión de la información, y el particular modo de organización en red de estas asociaciones, constituyeron una plataforma legítima y propicia para el desenvolvimiento de las ONG en Santa Fe y Entre Ríos.³³

31 Folleto de difusión. Recuperado en Biblioteca Ecurbano (2014), Paraná, Entre Ríos, Argentina.

32 Ello provocó la formación del movimiento internacional antirrepresa, cuyos inicios McCully (2001) ubica a mediados de la década de 1980, en Estados Unidos e India.

33 Las vinculaciones de algunos ambientalistas con las organizaciones internacionales fueron manifestadas en: Entrevista a Jorge Capatto. Santa Fe, 2014, así como en documentación específica.

En segundo lugar, el Banco Mundial, entidad que históricamente había sido la mayor propulsora y financiadora de grandes represas en América Latina, hacia la década de 1990 ya no ofrecía préstamos, con lo cual las inversiones en manos de capitales privados se concentraron aún más en lograr eficiencia económica, con el objetivo de obtener el retorno de la inversión. Para los inversores, los altos costos sociales y ambientales que acarrearía el proyecto, lo convertían en una inversión que ya no se veía tan lucrativa. Para las poblaciones afectadas, como lo demuestran las fuentes observadas, la inversión extranjera tenía escasa legitimidad y era altamente sospechosa. Las diversas publicaciones de divulgación que confeccionaron las entidades ambientalistas de mayor participación en el conflicto colocaban el énfasis en las desventajas que la inversión extranjera acarrearía a las formas de vida locales, y este discurso tuvo amplia aceptación, a la par del discurso productivista-nacionalista (defendido por algunos sindicatos) que observaba con notable desconfianza a las empresas norteamericanas.

Tercero, en 1994, Argentina había reformado su Constitución Nacional. Allí se establecía que los recursos naturales eran de dominio provincial en el tramo de su territorio (art. 124), y asimismo se incorporaron una serie de artículos que admitían la iniciativa popular (art. 39) y la consulta popular (art. 40) en lo referente a la presentación de proyectos de ley. Pero también se otorgaron mayores atribuciones a las provincias en la defensa del derecho de la población a vivir en un ambiente sano (art. 41), introduciendo un nuevo mecanismo de participación democrática, como el recurso de amparo (art. 43). Este nuevo marco legal hizo posible que en Entre Ríos, la coalición opositora llevara adelante, por la vía formal, el reclamo contra la construcción del proyecto, que luego se convertiría en ley.

En cuarto lugar, la sanción de la Ley N° 9092 contó con el apoyo del gobernador de la provincia de Entre Ríos (no así en Santa Fe). Esta acción fue clave para que el recurso de amparo, inicialmente presentado por la AEA, fuera cobrando fuerza de ley hacia el final del proceso.³⁴

Por último, sostenemos que el valor social e histórico de una parte del área, que iba a ser afectada (de manera indirecta) por el embalse, contribuyó a darle legitimidad al reclamo y mayor aceptación en los sectores sociales medios urbanos, principalmente de Santa Fe. La zona a la que referimos forma parte del radio periurbano santafesino conocida localmente como “la Costa”, y fue, durante las décadas de 1970 y 1990, área de esparcimiento y residencia de fin de semana en un sector de la clase media urbana, pero también lugar de alto valor simbólico para poetas y pintores locales (Rausch 2012). Desde finales de los noventa, constituye uno de los emplazamientos más valorizados para el establecimiento residencial de dichos

sectores. Su valorización, vinculada a las costumbres del habitante urbano que considera esta área como el espacio de descanso o residencia en contacto con la naturaleza, frente a la amenaza de una gran infraestructura en las inmediaciones, no puede haber pasado desapercibida para este sector social, así como para las empresas inmobiliarias que operaban en la zona.

Conclusiones

El artículo abordó las condiciones históricas en que tuvo lugar el conflicto en torno a la construcción de la obra hidroeléctrica del Paraná Medio en la década de 1990, y en particular, las estrategias discursivas utilizadas por las coaliciones a favor y en contra del proyecto.

Se ha analizado la resolución del conflicto a favor de la no construcción del proyecto, a la luz de dos procesos históricos que expresamos: el resquebrajamiento de la fe en el desarrollo en cuanto progreso técnico científico, y la incorporación, por parte de las organizaciones ambientalistas, de valores vinculados a los derechos humanos y la justicia social.

Reparamos en que las estrategias desplegadas por la coalición opositora al proyecto no hubieran funcionado en un contexto donde la idea de desarrollo técnico-científico fuese incuestionable, como ocurrió con el proyecto en la década de 1970. Si bien en los noventa la idea de progreso económico vinculada al desarrollo técnico-científico estaba vigente en las diferentes esferas del poder político y económico, así como en algunos sectores sociales, la emergencia del conflicto y la visibilidad que adquirieron los sectores opositores daban cuenta de un quiebre en esa fe incuestionable, que durante buena parte del siglo XX había legitimado la construcción del proyecto sin voces disidentes.³⁵ La amplia adhesión social que gradualmente fue cobrando la coalición opositora durante el proceso de rechazo mostraba las grietas en la univocidad tecno-científica, y posteriores artículos en la prensa local (en Santa Fe y Entre Ríos) ponían de presente esta nueva valorización social del ambiente ribereño.

Pero asimismo, las ONG ambientalistas no habrían tenido la posibilidad de difundir sus valores sin reconfigurar sus discursos, a partir del diálogo que entablaron con las poblaciones ribereñas, incorporando nuevos sentidos y valores que no formaban parte de sus construcciones discursivas usuales: derecho a vivir en un ambiente sano, derecho a conservar las formas culturales heredadas, derecho a desarrollar su economía y modos de subsistencia en torno al río eran algunos de los reclamos que las ONG

34 Entrevista a Jorge Daneri. Ámsterdam, 2015.

35 Algunas de las figuras principales que se opusieron en los noventa, por diversas razones manifestadas (desinformación, creencias), no se oponían a la represa. El gobierno dictatorial que prevaleció entre 1976 y 1983 reforzó el silencio.

ambientalistas fueron incorporando en sus discursos, y que formaron parte de las reivindicaciones de los pobladores locales. En esta capacidad de la coalición opositora para innovar sus estrategias, construyendo un relato que incorporaba múltiples reivindicaciones de diversos sectores de la sociedad, estuvo posiblemente su mayor fuerza en la lucha por la hegemonía discursiva. Pero también coincidimos con Gómez *et al.* (2014, 78), quienes, al analizar los conflictos en América Latina por la construcción de proyectos hidroeléctricos, señalan que:

La gestación de una oposición social, históricamente está ligada a los contextos sociopolíticos de cada región o país, a las capacidades organizativas y a los medios estratégicos de los que se dispongan.

El proyecto Paraná Medio fue suspendido no sólo por los movimientos de oposición, sino (como se vio en el último apartado) por una multiplicidad de factores y de condiciones históricos muy específicos que constituyeron el campo de posibilidad para que ese fuera el resultado. La difusión de diversas apreciaciones sobre la naturaleza como paisaje, recurso natural, capital natural, domicilio cultural, fuente de trabajo, contribuyó a reforzar la posición de la coalición opositora. De ahí nuestra intención de visibilizar los modos particulares en que se construyeron socialmente los *relatos* específicos que orientaron (y orientan) determinadas prácticas territoriales,³⁶ que a su vez van reconfigurando dichos relatos. Así, preguntarse por la dimensión discursiva en la indagación acerca de los procesos territoriales es preguntarse por los modos en que se construyen los objetos, los sujetos y las estrategias de poder/saber, y, en tal sentido, también los territorios.

Referencias

1. Acselrad, Henry. 2010. "Ambientalização das lutas sociais —o caso do movimento por justiça ambiental". *Estudos Avançados* 24 (68): 103-119.
2. Adão Bernandes, Júlia y Francisco Pontes de Miranda Ferreira. 2010. "Sociedades e Natureza". En *A Questão Ambiental. Diferentes Abordagens*, organizado por Sandra Baptista da Cunha, y Antônio Teixeira Guerra, 17-42. Río de Janeiro: Bertrand Brasil.
3. Agua y Energía Eléctrica. 1978. *Aprovechamiento Integral Paraná Medio*. Santa Fe: A y E.
4. Arach, Omar. 1999. "La lucha sobre el río: un análisis de la oposición a la represa del Paraná Medio (Entre Ríos 1996-1997)". Tesis Maestría en Antropología social, Universidad Nacional de Misiones. Posadas.
5. Bakker, Karen. 2010. *Privatizing Water. Governance Failure and the World's Urban Water Crisis*. Ithaca – Londres: Cornell University Press.
6. Blanco Wells, Gustavo, Griselda Günther, Ricardo Gutiérrez y Javier Gonzaga Valencia. 2017. "Introducción. Cambio ambiental global y políticas ambientales en América Latina". En *La política del ambiente en América Latina. Una aproximación desde el cambio ambiental global*, coordinado por Griselda Günther y Ricardo Gutiérrez, 15-36. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
7. Bueno, María del Pilar. 2017. "Política climática exterior argentina en el contexto del cambio ambiental global (1990-2015)". En *La política del ambiente en América Latina. Una aproximación desde el cambio ambiental global*, coordinado por Griselda Günther y Ricardo Gutiérrez, 37-70. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
8. Cappato, Jorge. s/f. "Un gigante desconocido". PROTEGER (inédito, cedido por la fundación PROTEGER).
9. Cappato, Jorge y Alberto Yanosky (eds.). 2009. *Uso sostenible de peces en la Cuenca del Plata. Evaluación subregional del estado de amenaza*. Santa Fe – Guyra: UICN.
10. Carruthers, David (ed.). 2008. *Environmental Justice in Latin America. Problems, Promise, and Practice*. Massachusetts: MIT Press.
11. Cortassa, Carina; Andrés Wursteny Gonzalo Andrés. 2013. "El conflicto argentino-uruguayo por las papeleras: diez años de una controversia socio-tecnológica-ambiental latinoamericana". *Caderno eletrônico de Ciências Sociais* 1 (1): 85-105.
12. Energy Developers International (EDI). 1996. *Proyecto de desarrollo económico integral del Paraná Medio con beneficio directo para las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes*. Luisiana: EDI.
13. Escobar, Arturo. 2005. *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
14. Escobar, Arturo. 2007. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana.
15. Fernández, María. 2010. "Energía hidroeléctrica y sostenibilidad". En *América sumergida: impactos de los nuevos proyectos hidroeléctricos en Latinoamérica y el Caribe*, coordinado por María Fernández y Miguel Carrillo, 13-36. Barcelona: Icaria.
16. Foucault, Michel. 1992. "Verdad y poder". Entrevista con M. Fontana. En *Microfísica del poder*, editado por Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, 178-193. Buenos Aires: La Piqueta.
17. Foucault, Michel. 2008. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
18. Gómez, Anahí, Lucrecia Wagner, Beatriz Torres, Facundo Martín y Facundo Rojas. 2014. "Resistencias sociales en contra de los megaproyectos hídricos en América Latina". *ERLACS* 97: 75-96.
19. Gudynas, Eduardo. 2011. "Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al

36 Desde finales de la década de 1990, en gran parte del área que se iba a inundar, la Fundación PROTEGER lleva adelante acciones de instrucción a los habitantes ribereños para el manejo sustentable de los recursos del río y la generación de energía renovable; creándose además una red de economía solidaria que promueve el agregado de valor a la actividad de las comunidades que viven de la pesca. Ver: Peteán y Capatto (2006) y Capatto y Yanosky (2009).

- desarrollo". En *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina*, editado por Fernanda Wanderley, 379-410. La Paz: Oxfam- CIDES - UMSA.
20. Gudynas, Eduardo. 2015. *Derechos de la Naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales*. Buenos Aires: Tinta Limón.
 21. Haesbaert, Rogério. 2007. *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" á multiterritorialidade*. Río de Janeiro: Bertrand Brasil.
 22. Hajer, Marteen. 1995. *The Politics of Environmental Discourse. Ecological Modernization and the Policy Process*. Oxford: Oxford University Press.
 23. Halle, Omar. 1996. "Contrapunto sobre la represa del Paraná Medio". *La Tierra sin Mal* 1: 9-10.
 24. Hildyard, Nicholas, Larry Lohmann y Sarah Sexton. 2014. *Seguridad energética ¿para qué? ¿Para quién?* Madrid: Libros en Acción.
 25. Homer-Dixon, Thomas. 1999. *Environment, Scarcity and Violence*. Princeton: Princeton University Press.
 26. Kaika, María. 2006. "Dams as Symbols of Modernization: The Urbanization of Nature between Geographical Imagination and Materiality". *Annals of the Association of American Geographers* 96 (2): 276-301.
 27. Lopez Leites, José S. 2006. "Sobre processos de ambientalização dos conflitos e sobre dilemas da participação". *Horizontes Antropológicos* 25: 31-64.
 28. Martínez Alier, Joan. 2004. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
 29. McCully, Patrick. 2001. *Silence Rivers: The Ecology and Politics of Large Dams*. Londres: Zed Books.
 30. Merlinsky, María Gabriela. 2008. "Nuevos repertorios de acción colectiva y conflicto ambiental: una cronología del conflicto por la instalación de las plantas de celulosa en el río Uruguay". *Nouveau Monde- Mondes Nouveaux*. París, 1-35. <https://nuevomundo.revues.org/16412>
 31. Palermo, Vicente y Carlos Reboratti (comps.). 2007. *Del otro lado del río: Ambientalismo y política entre uruguayos y argentinos*. Buenos Aires: Edhasa.
 32. Peteán, Julieta y Jorge Capatto. 2006. *Humedales fluviales de América del Sur. Hacia un manejo sustentable*. Santa Fe: PROTEGER.
 33. Rausch, Gisela. 2012. "Territorialidad en la periferia urbana. La expansión de la ciudad sobre el valle de inundación, Santa Fe 1886-1959". Tesis doctoral (inédita). Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
 34. Rausch, Gisela. 2016. "Agua, desarrollismo y emergencia del conflicto ambiental: El proyecto hidroeléctrico Paraná Medio en Santa Fe, Argentina (1957-1997)". *Agua y Territorio* 7: 139-151.
 35. Rocco, Raúl. 1996. "Orgullo de pescador". *El Ambientalista* 72: 28.
 36. Sack, Robert. 1986. *Human Territoriality. Its Theory and History*. Cambridge: Cambridge University Press.
 37. Sassen, Saskia. 2015. *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires - Madrid: Katz.
 38. Soriano, Carmelo. 1996. *Porqué sí al Paraná Medio*. Santa Fe: Banco Nordecoop.
 39. Svampa, Maristella. 2010. *Movimientos sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina*. Kassel: One World Perspective.
 40. Svampa, Maristella. 2011. "Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial". En *La colonización de la naturaleza. Ecología Política y minería en América Latina*, coordinado por Héctor Alimonda, 159-192. Buenos Aires: CLACSO.
 41. Svampa, Maristella. 2012. "Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?". En *Más allá del desarrollo*, editado por Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, Fundación Rosa Luxemburgo, 185-216. Buenos Aires: América Libre.
 42. Svampa, Maristella y Mirta Antonelli (eds.). 2009. *Minería transnacional. Narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
 43. Svampa, Maristella y Enrique Viale. 2014. *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz.
 44. Swyngedouw, Erik. 2015. *Liquid Power. Contested Hydro-Modernities in Twentieth-Century Spain*. Cambridge - Londres: MIT Press.
 45. Wagner, Lucrecia. 2016. "Conflictos socioambientales por mega minería en Argentina: apuntes para una reflexión en perspectiva histórica". *Revista Internacional de Ciencias Sociales* 35: 87-99.
 46. World Commission on Dams. 2000. *Dams and Development. A New Framework for Decision-Making*. Londres: Earthscan.
 47. Worster, Donald. 1985. *Rivers of Empire. Water, Aridity, and the Growth of the American West*. Nueva York-Oxford: Oxford University Press.

Entrevistas:

48. Entrevista a Jorge Capatto. Santa Fe. 2014. Director Fundación PROTEGER.
49. Entrevista a Jorge Daneri. Ámsterdam. 2015. Coordinador de Proyectos en Fundación M'Biguá.

Fuentes hemerográficas:

50. "Nuevas expresiones contra la propuesta de la represa". 1996. *El Diario*, 22 de diciembre, 7.
51. "El PSP convoca a movilizarse contra la megarepresa". 1996. *El Litoral*, 23 de diciembre, 3.
52. "Jorge Busti dijo no a la represa en Paraná Medio". 1997. *El Litoral*, 24 de abril, 7.
53. Linari, Adrián. "El progreso como ídolo de barro". 1996. *El Litoral*, 21 de diciembre, 10.